26/12/2014

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda

Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural

BOE Núm. 307 Sábado 20 de diciembre de 2014

Este real decreto tiene por objeto establecer la normativa básica aplicable para el periodo 2015-2020 a los siguientes regímenes de ayuda comunitarios establecidos en el Reglamento (UE) n.º 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen normas aplicables a los pagos directos a los agricultores en virtud de los regímenes de ayuda incluidos en el marco de la Política Agrícola Común y por el que se derogan los Reglamentos (CE) n.º 637/2008 y (CE) n.º 73/2009 del Consejo:

a) un pago básico a los agricultores («régimen de pago básico»);
b) un pago para los agricultores que apliquen prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambie ...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF